



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**DENSIDAD**  
Densidad alta

**USO DEL PREDIO**  
CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL VERTICAL

**VIGENCIA**  
730 Días, 11-04-2021

**CLAVE**  
L-19634

**UBICACION DE LA OBRA**  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: GIG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S. A. DE C. V.  
CALLE/NUMERO OFICIAL: PORTAL DEL VALLE SUR, 181, 171

**COLONIA**  
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: FRACC. PORTAL DEL VALLE AVENIDA PATRIA ANDADOR VALLE DE TOLUCA

**PERITO DE OBRA**  
NOMBRE: ARQ. ERNESTO PANIAGUA GUERRA  
REGISTRO: Fecha de Actualización 13-02-2019  
DOMICILIO: ROSARIO CASTELLANOS 6202-28-B  
COLONIA: VILLAS VALLARTA  
MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO  
TELEFONO: 36299795  
BITACORA: 1589

RECIBÍ  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN  
HORA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: Gabriela Tovar  
FIRMA: \_\_\_\_\_

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR VERTICAL	ART. 63 I-A-1-C	\$35.00	M2	1854.96	\$64923.60
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$50.00	m3	80.00	\$4000.00
LICENCIA PARA AGOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDADO EN COLUMNANCIA Y DEMOLICION DE MUROS HABITABILIDAD DENSIDAD ALTA	AR I. 63 VII-A	\$20.00	ML	50.88	\$1017.60
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ARTICULO 71-X			1.00	\$6854.12
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR	ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

\$77354.32

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE 32 DEPARTAMENTOS EN DOS TORRES DE 16 DEPARTAMENTOS "DUPALO" CADA UNA. POR UN TOTAL DE 1854.96M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 464.72M2, SEGUNDO NIVEL 481.64M2, 3ER NIVEL 484.30M2, 4TO NIVEL 464.30M2, BARDADO 50.88ML, CISTERNA 80.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 1854.96M2, BARDADO 50.88ML, CISTERNA 80.00M3). DESCRIPCIÓN: CADA TORRE DE 977.48M2 (1N 232.36M2 2N 230.82M2 3N 232.15M2 4N 232.16M2).

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 209 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev. AFAI Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en sus respectivos terrenos, al autorizar las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente notificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

